

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL
(Sesión Ordinaria Presencial, Iquitos)**

Siendo el día miércoles 21 de febrero de 2024, a las 09:00 horas, en la ciudad de Iquitos, se dio inicio a la Cuadragésima Novena Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental - Sesión Ordinaria, actuando como presidenta de la Junta de Administración (JA), la señora Rosa Francisca Zavala Correa - Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.

Con la autorización de la señora Zavala Correa, los participantes realizan una breve presentación y se procede a constatar el quórum correspondiente, contando con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM	:	Ronald Isidoro Ibarra Gonzales
MINAM	:	Rosa Francisca Zavala Correa
MINSA	:	Jorge Luis Prieto Mayta
MIDAGRI	:	Patricia Alegría Zevallos ¹
MVCS	:	Jorge Manuel Tello Herrera ²
ACODECOSPAT	:	Alfonso López Tejada
FECONACO	:	Juan Montero García
FEDIQUEP	:	Aurelio Chino Dahua
FECONAT	:	Fernando Chuje Ruiz

Participó como invitado el señor Federico Diaz Sandi – presidente de FECONACOR y el señor Robinson Sandi Hualinga – presidente de OPIKAFPE. Asimismo, participó la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa – Gerenta del Programa de Pasivos Ambientales de Profonanpe y la señora Marisol Nuñez Martínez – Jefa del proyecto del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental de Profonanpe, en calidad de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera (ST) de la JA.

La presidenta da pase a la ST para iniciar con los puntos de agenda, quien informa que se realizará la grabación de la sesión.

Se procede a comentar los puntos de agenda:

1. Reporte del cumplimiento de acuerdos de las últimas sesiones de la Junta de Administración
2. Convocatoria para el desarrollo de la Ingeniería de Detalle (ID) en las cuencas Tigre y Pastaza
3. Convocatoria para el levantamiento de observaciones de gabinete y campo de los Planes de Rehabilitación (PR) y desarrollo de la ID en Tigre y Pastaza
4. Estrategia social para la intervención en la cuenca Marañón
5. Resultados de la evaluación de propuesta sobre participación de otras comunidades en la Junta de Administración (A cargo del Minam)

¹ La presidencia de la sesión autorizó la participación virtual del miembro alterno del Midagri en la Junta de Administración.

² La presidencia de la sesión autorizó la participación virtual del miembro alterno del MVCS en la Junta de Administración.

6. Estado actual de la convocatoria para la contratación de la remediación del sitio S0111 y avance en remediación en otros sitios de la cuenca Corrientes
7. Informe de Rendición de Cuentas 2023
8. Reporte informativo de la Secretaría Técnica

Numeral 01:

Marisol Nuñez (Profonanpe) inicia el reporte de seguimiento de acuerdos de las últimas sesiones de la JA, mencionando que dicha información también se encuentra en la carpeta que se compartió con todos los miembros de la junta.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) respecto al acuerdo 01 de la 47° sesión de la JA, señala que con la designación de los representantes del Minem en el Grupo Técnico Ambiental (GTA), se convocará a reunión en los próximos días.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) consulta al Minem cuándo designará a sus miembros en los grupos técnicos, dado que sin su representación no se podría tener la reunión. Solicita que haya un nuevo acuerdo con una fecha límite para que Minem designe a sus representantes.

Ronald Ibarra (Minem) presenta el oficio con el que se comunica parcialmente la designación de representantes y manifiesta que ya cuenta con los representantes del grupo social y financiero³, pero se necesitan completar los otros. En el transcurso de la sesión dará respuesta.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que se estará a la espera de la confirmación de las designaciones pendientes durante el transcurso de la sesión, a fin de convocar al GTA pronto.

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura al acuerdo 02 de la 47° sesión que está vinculado al proceso de licitación en Corrientes. Indica que corresponde al punto 06 de la agenda.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) menciona que se podría señalar que dicho acuerdo está parcialmente cumplido dado que en la asamblea del 15 de diciembre no asistió el Minem, a pesar que la federación envió una comunicación. En la anterior sesión de la junta se habló de la urgencia de que participen en territorio todos los sectores para ver el avance de los expedientes.

Marisol Nuñez (Profonanpe) señala que se toma nota y continúa con el reporte de los acuerdos 03, 04 y 05 de la 47° sesión.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe), sobre el acuerdo 05 de la 47° sesión, referido a los lineamientos de acompañamiento del Minem, explica lo actuado y precisa que se realizó la discusión y se remitieron cartas al Minem y al Minam, con el detalle de todos los comentarios recibidos.

Fernando Torres (asesor de Fediquep) señala que el cumplimiento del acuerdo estaría en proceso debido a que no se tiene la versión final posterior a los comentarios que se enviaron el 8 de febrero.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) precisa que en términos del acuerdo, este ya se encuentra realizado, pero como JA podrían hacer incidencia para que el Minem dé cuenta de la situación de estos comentarios.

³ Cabe precisar que Minem solo designó al representante del Grupo Técnico Social, mediante comunicación escrita.

Ronald Ibarra (Minem) indica que durante la reunión del GTA se hizo la presentación final y que los comentarios habían sido recogidos.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) solicita que Minem envíe la última versión de los lineamientos.

Ronald Ibarra (Minem) responde que se enviará, pero que se estaría demorando su aprobación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) con anuencia de la presidencia, indica que se generará un acuerdo en el sentido de que Minem enviará, para conocimiento, la última versión de los lineamientos post revisión de los comentarios.

Ronald Ibarra (Minem) indica que la última versión se envió al Minam para su opinión y se ha acordado con ellos tener una reunión el día de mañana (22 de febrero). Luego de esta, se pasará a la ST.

Rosa Zavala (Minam) precisa que se realizará la reunión porque hay algunas observaciones de la Dirección General de Políticas y se espera mañana cerrar el documento.

Marisol Nuñez (Profonanpe) continúa el desarrollo de los acuerdos 06, 07 y 08 de la 47° sesión de la JA.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) solicita a los miembros de la junta que definan en qué comunidad nativa se llevaría a cabo la tercera sesión ordinaria. Esto en el marco del acuerdo 07.

Se realiza un cuarto intermedio.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) indica que luego de deliberar, la tercera sesión ordinaria de la JA (prevista para el mes de agosto) se deberá realizar en la comunidad nativa 12 de Octubre en la cuenca del río Tigre.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) pregunta, a fin de que los otros miembros de la junta y la ST tengan toda la información a la mano, si la comunidad cuenta con todas las facilidades logísticas (internet, accesibilidad, etc.), dado que los representantes del Estado deben estar siempre conectados, además pide considerar que la comunidad 12 de Octubre está a 2 días de navegación.

Fernando Torres (asesor de Fediquep) indica que el espacio donde se llevan a cabo las reuniones en 12 de Octubre es el Tambo y que este espacio cuenta con internet, agua y luz; además, precisa, que cuenta con servicios de hospedaje, por lo que se podría albergar a los miembros siempre y cuando se prevea con antelación. Añade que si bien es cierto que está navegando dos días, los deslizadores cuentan con servicio de internet, por lo que no habría problema de conectividad.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) indica que se entiende la preocupación, pero señala que los deslizadores ahora cuentan con Starlink. Por eso, le parece importante que la próxima sesión se lleve a cabo en la comunidad nativa 12 de Octubre.

Fernando Torres (asesor de Fediquep) manifiesta que también estarán pendientes de la habilitación de la carretera que conecta Nuevo Andoas con el Tigre, porque de ser así se podría partir de Iquitos,

en avioneta, hasta a Andoas y de ahí realizar la ruta por carretera hasta el Tigre que serían 3 horas. Pero eso está sujeto a que esté habilitada la carretera.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica si es posible proponer una alternativa a esta comunidad con todas las condiciones que se han traído a colación, a fin de contar con dos opciones. Puesto que estarían condicionados al uso de una carretera que no necesariamente estaría habilitada para la época en la que se desarrollaría la sesión de junta.

Apu Federico Díaz (Feconacor) indica que ellos también navegan dos días a fin de participar en las sesiones de la junta. Por eso indica que han decidido que sea en 12 de Octubre.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que como ST reconocen el esfuerzo que hacen los representantes de las federaciones para llegar a las sesiones de junta. Propone buscar soluciones de consenso.

Jorge Prieto (Minsa) señala que habría que considerar muchos temas logísticos a fin de poder participar en esta sesión. Indica que antes habían vuelos de apoyo para llegar a Andoas. Habría que considerarlo, puesto que sería la vía más rápida.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) manifiesta que hay avionetas que ingresan directamente a 12 de Octubre y eso podrían hacer los miembros de la junta. Además, indica, que es el acuerdo al que han llegado los apus.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que dan cuenta como ST de la propuesta y que si no hay más comentarios, el tema será sometido a votación. Procede a realizar la votación.

Apu Juan Montero de Feconaco: a favor
Apu Fernando Chuje de Feconat: a favor
Apu Aurelio Chino de Fediquep: a favor
Apu Alfonso López de Acodecospat: a favor
Jorge Prieto de Minsa: de acuerdo
Rosa Zavala de Minam: de acuerdo
Ronald Ibarra de Minem: de acuerdo

Por su parte, los representantes de las federaciones FECONACOR y OPIKAFPE también manifestaron estar a favor de la propuesta.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) solicita a los representantes de Vivienda y Midagri (conectados virtualmente) que den cuenta de su voto. Señala que hasta el momento, por mayoría, se da por aprobado que la próxima sesión de la JA del mes de agosto, se llevará a cabo en la comunidad nativa de 12 de Octubre.

Marisol Nuñez (Profonanpe) continúa con la lectura del acuerdo 09 de la 47ª sesión de la JA vinculado a las gestiones llevadas a cabo por el Minem y Minam para el financiamiento de los 34 nuevos sitios priorizados por la junta. Asimismo, da cuenta de lo actuado por la ST para el cumplimiento de este acuerdo, que se encuentra aún en proceso.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que este acuerdo está vinculado a los nuevos 34 sitios y los fondos que se requieren para atender estos. El acuerdo indica que se informará en la próxima sesión y manifiesta que esta es la sesión en donde se debe de informar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que en línea con lo que comenta el asesor, este acuerdo se encuentra en proceso dado que la información aún no ha sido provista.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) menciona que, entonces, no es un acuerdo en proceso sino incumplido y pregunta si se informará o no lo que se ha hecho al respecto.

Rosa Zavala (Minam) indica que se ha cumplido parcialmente porque sí se ha informado a la alta dirección del Minam sobre la necesidad de la búsqueda de financiamiento, pero se le comentó a la ministra anterior y dado que hubo cambios recientes no se ha tenido oportunidad de conversar con los nuevos ministros.

Ronald Ibarra (Minem) señala que, en esa misma línea, el acuerdo está en proceso porque hubo cambios en las dos carteras (Minam y Minem). Señala que el ministro del Minem recién tiene 3 días de haber asumido el cargo, pero que seguirá coordinando con el Minam para traer un reporte.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que desea pedir a la junta, por ser un tema importante para la cuenca Corrientes, que los hermanos de Pucacuro y Peruanito ingresen a la sesión.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que a fin de mantener el orden de la sesión, los apus puedan ingresar dado que su presencia estaría vinculada al tema que se está discutiendo: financiamiento de los 34 nuevos sitios priorizados por la junta. Señala, además, que los sectores (Minam y Minem) aún no han tenido oportunidad de verlo con su nueva alta dirección (debido a los cambios ministeriales). Señala que como ST hay un avance en la estimación de los recursos necesarios y que podrían ser discutidos en un GT.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) indica que hace un par de días ha renunciado o sacaron al ministro de Energía y Minas. Señala que el ministro estuvo en Andoas e hizo varios ofrecimientos a la población, luego este regresó a Lima y ya no es ministro. Nuevamente, todo lo que se ofreció (electrificación) vuelve a cero. Esto les genera desconfianza.

Rosa Zavala (Minam) señala que el acuerdo indica que se debe de hablar con la alta dirección de cada sector, pero que esta ha sido cambiada. En el caso de Minam, indica que ellos sí han coordinado con la alta dirección de ese momento, pero la señora Albina Ruiz ya no está. Entonces si el acuerdo pide coordinar con la alta dirección la búsqueda de financiamiento, lo que se propondría es tener una reunión extraordinaria para ver este tema y no llegar hasta el mes de mayo.

Ronald Ibarra (Minem) indica que los cambios se han dado en estos dos sectores (Minem y Minam) y que no se dejará de hacer, sino que se está planteando poder tratarlo de forma extraordinaria. Señala que el ofrecimiento que hizo el anterior ministro respecto a la electrificación, no volverá a punto cero. Eso está establecido en un acuerdo y se cumplirá.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) pide a los miembros de las federaciones que acaban de ingresar una pequeña presentación.

Thomas Hualinga, apu de Antioquía
Francisco Pezo, apu de José Olaya
Clever Carijano, apu de Nueva Jerusalén
Emerson Huashua, apu de Pucacuro
Giovani Sandi, apu de Peruanito
Elia Sandi, madre indígena de Pucacuro
Teobaldo Flores, apu de San José de Saramuro

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece la presencia de los invitados y retoma el punto de agenda vinculado. Señala que, de manera específica, este acuerdo indica que los representantes del Minem y Minam, en coordinación con sus altas direcciones, informarán sobre la búsqueda de financiamiento. En esa línea, señala, que los representantes de estos sectores, debido a los cambios de gestión, necesitan un nuevo espacio de coordinación con los nuevos ministros, por lo que se ha sugerido convocar a una sesión de JA extraordinaria para abordar este punto.

Apu Federico Díaz (Feconacor) indica que como federación no es la primera vez que están en esta lucha. Indica que ya tienen expedientes de los 13 sitios de ID y que sus apus están preocupados, por eso están presentes hoy. Señala que la anterior VM de Minam dijo que la remediación empezaría el 2023, pero hasta el momento no se ha dado. Pregunta cuándo se empezará a remediar. Señala que mientras no haya remediación no permitirán que ninguna empresa inicie operación.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que en el Lote 8 se hizo una asamblea en la comunidad de Valencia. Señala que los hermanos indígenas de Pucacuro y Peruanito cuentan con sitios identificados y priorizados y manifiesta que en esta asamblea, donde Profonanpe participó, este señaló que no se tenían fondos para atender estos 34 nuevos sitios priorizados. No obstante, el Estado ha destinado un fondo de 39 millones para sitios impactados priorizados. Indica que en el Lote 192 sí se remediará y pregunta por qué este nuevo fondo no se destina a los nuevos sitios. Recuerda que en la anterior sesión de junta se indicó que los planes de rehabilitación de Pucacuro y Peruanito lo iba a hacer OEFA, pero Minem dijo que no. Pide una salida.

Apu Clever Carijano (Nueva Jerusalén - Feconacor) espera que esta reunión sea fructífera. Señala que en Lote 192 hay sitios que ya han sido visitados, aceptados, pero no hay dinero. Indica que cuando hubo reunión en Iquitos se le dijo a los representantes del Estado que si no hay remediación ninguna empresa petrolera ingresará.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que como ST lo que se sugiere es lo siguiente: la posibilidad de tener una sesión de JA extraordinaria y un GTA previo. Indica que hay una metodología de estimación de los recursos que se necesitan y que se podría poner a consideración de los miembros de la junta. Esto aseguraría que exista algún criterio mínimo de cuántos son los recursos necesarios estimados y los miembros del Minem y Minam puedan discutirlo con su alta dirección. Pone a consideración que el GTA se lleve a cabo la primera semana de marzo y la sesión extraordinaria de JA, a fines de marzo.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) se dirige a los apus y les señala que hay dos temas que se vienen discutiendo, el primero, relacionado a que existen sitios impactados aprobados en el Lote 192 (en Antioquía, Nueva Jerusalén y José Olaya) que suman casi S/ 420 millones para poder remediar según los expedientes de ID. Indica que este es un tema para poner en agenda en el próximo GTA. El segundo tema es aquellos que no tienen ni planes de rehabilitación como: Pucacuro, Santa Elena,

San Cristóbal y Nueva Libertad, carecen de presupuesto. Aun cuando hay una ley de equilibrio fiscal que faculta al Minem a priorizar sitios impactados (a fin de usar estos fondos). Indica que esa norma está destinada al proceso de remediación en el marco de la Ley 30321 y pide claridad al momento de redactar el acuerdo.

Apu Giovanni Sandi (Peruanito - Feconaco) indica que si no se llega a un acuerdo entonces no se explotará el Lote 8. Manifiesta que ellos no viven de las compañías petroleras y señala que el Estado se preocupa por la reactivación, pero ellos de la remediación. El Estado a través de la anterior VM del Minam se comprometió con ellos. Finalmente, recalca, que si no se llega a puntualizar el plan, se pondrán fuertes y no se reactivará el Lote 8.

Apu Juan Montero (Feconaco) traduce lo expuesto por el asesor a los demás apus invitados que están participando en la sesión.

Apu Emerson Huashua (Pucacuro - Feconaco) saluda a los participantes y señala que es preocupante y triste que después que el Estado ha explotado sus territorios durante más de 60 años no haya remediación. Indica que si en esta sesión no se llega a un acuerdo no se reactivará el Lote 8. Exige que se atienda la cocha Atiliano y se dé presupuesto para la rehabilitación. Solicita que se fije la fecha para empezar a trabajar.

Apu Juan Montero (Feconaco) traduce la intervención del apu de Antioquía, Tomás Hualinga, que indicó que tanto el Lote 192 y el Lote 8, a pesar de tener expedientes aprobados no hay suficiente presupuesto para remediar. Pregunta por qué el Estado demora tanto si saben que el territorio del Lote 192 está contaminado. Los hermanos del Lote 8 y 192 han dicho que mientras no haya remediación no habrá explotación.

Rosa Zavala (Minam) indica que no se ha dicho que por el cambio de ministros se está dejando de lado el tema. Explica el contexto e indica que el acuerdo señala que se debe de coordinar con la alta dirección de cada entidad (Minem y Minam), en el caso de Minam se hizo con la anterior ministra, pero estos ministros ya no están. Por eso plantean reuniones extraordinarias.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la junta es el lugar estratégico para la toma de decisiones. El mejor ejemplo: el inicio de la remediación del S0111. La idea, sugiere, es cómo acelerar para que los otros sitios puedan ir en esa misma línea. Pone a consideración de los miembros de la junta que se lleve a cabo un GTA y luego una sesión extraordinaria de JA. Señala que como ST hay una metodología para la estimación de recursos y sobre la base de esto, cuando haya algún nivel de consenso, se haría llegar a los miembros del Estado para asegurar niveles de acuerdo mínimo sobre el tema. Considera que el próximo GTA pueda llevarse a cabo lo más pronto y que la sesión de JA extraordinaria: el 31 de marzo.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) sugiere que haya un GTA introductorio, a fin de definir la ruta de trabajo, por lo que sugiere que el GTA se lleve a cabo, de forma virtual, el 01 de marzo a fin de llegar con información más sólida para la sesión de JA del 31 de marzo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se podría convocar para el 01 de marzo a esta sesión de GTA donde se definirá la ruta y a partir de ésta, la siguiente sesión o sesiones, tendrán como fin último llegar con el máximo sustento posible a la sesión prevista para el próximo 31 de marzo.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) señala que para poder llegar al GTA del 01 de marzo con información, el Minem debe dar una respuesta sobre la ley de equilibrio fiscal y el tema de los sitios impactados priorizados, indica además que con una RM el Minem podría designar los fondos necesarios para hacer los PR. De parte del Minam, se requiere saber cómo podrá obtener nuevos fondos. En el caso de la ST que presente la estimación de costos para todos los sitios.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la fecha de la JA extraordinaria sería el 31 de marzo y previo a ello se convocará a los GTA que se considere necesarios, siendo la primera sesión virtual el 01 de marzo y que en ésta se definirá la ruta de trabajo.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) sugiere que en el acuerdo se establezca cuál es el objetivo de la realización de esta sesión extraordinaria de JA en términos de fondos y como ya se ha explicado: se necesitan fondos para los 34 sitios priorizados que necesitan iniciar con sus PR y fondos para la cantidad de sitios que ya van a tener estudios, pero no alcanzan. Indica que en el Fondo de Contingencia hay más de S/ 400 millones y solo en la cuenca Corrientes se necesitan S/ 420 millones, por lo menos. Entonces lo concreto es que los recursos no son suficientes. Pide que en el acuerdo se indique que se deben abordar estos temas.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) pide someter a votación el desarrollo de una JA extraordinaria para el 31 de marzo, con el objetivo de estimar cuáles son los recursos que se requieren tanto para los sitios que ya han sido priorizados y cuentan con transferencia, así como aquellos que han sido priorizados y no cuentan con esta, así como los mecanismos legales y financieros que se requieren y que, como consecuencia de esta JA extraordinaria, se convocará a los GTA necesarios previamente.

Ronald Ibarra (Minem) solicita que en el acuerdo se incorpore que la ST informe cuánto de recursos se tiene, cuánto se ha gastado, es decir que elabore un informe detallado sobre el tema. Indica que el Minem ha transferido más de S/ 380 millones para la remediación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que en el informe de rendición de cuentas se tiene información detallada de cuánto se ha venido ejecutando, pero sin perjuicio de eso, la ST dará cuenta de lo ejecutado hasta el momento.

Ronald Ibarra (Minem) indica que la idea es que esa información se debe transparentar. Señala que se tiene que informar lo que se está haciendo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que lo que se ha acordado es que en la próxima sesión de la JA extraordinaria se verán dos temas: los nuevos sitios priorizados (34) que no cuentan con transferencias de recursos y el grupo de sitios que fueron identificados, priorizados y que sí cuentan con transferencia de recursos, pero con la estimación que se tiene a partir de la información de los expedientes de ID, estos no serán suficientes. Eso se verá en la JA extraordinaria y también se informará cuánto se ha gastado y por qué no alcanzan los recursos transferidos.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que la federación Feconoaco tuvo una asamblea en la comunidad Valencia donde participó Profonanpe, a fin de trabajar de forma transparente, y se le exigió que informe cuánto se gastó y cuánto no, cuánto está destinado para la cocha Atiliano y cocha Negra y cuánto fue destinado para el Lote 192. Profonanpe aclaró y dijo la verdad. Dijo que para ambas cochas no hay presupuesto. Y si bien hay dinero, ese dinero tiene nombre y apellido. Entonces se le ha dicho a los hermanos que hay sitios identificados, pero no hay presupuesto suficiente para

remediar. Lo que queremos es que se remedie y que se aclare en la próxima JA extraordinaria el informe detallado de los gastos.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) señala que el Minem indica que hay S/ 430 millones en el fondo, por lo que puede haber una salida, tomar la decisión para que de este monto total se destine una parte para los sitios ya aprobados y otro para iniciar con los PR. Así como el representante del Minem indica que existen esos fondos, pues pide tomar la decisión en ese momento y usar esos fondos para Antioquía, José Olaya y Nueva Jerusalén y también para los nuevos sitios.

Ronald Ibarra (Minem) precisa que no es que se diga que hay esos recursos, sino que es algo real, se sabe que hay ese dinero y las federaciones también lo saben. Respecto a tomar la decisión que plantea el asesor, indica que eso no se puede hacer. Pregunta, en esa línea, a quién le quitarían la plata. Solicita ser responsables con lo que se está hablando. Pide que en la próxima sesión de la JA extraordinaria se discuta bien el tema. Por otro lado, indica que respecto a los 39 millones en el marco de la ley de equilibrio fiscal, ese es otro fondo.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) solicita claridad al momento de hablar. Indica que el representante del Minem está diciendo a los miembros de las comunidades que hay fondos, pero lo que se tendría que aclarar es el porqué no se pueden usar esos fondos. No se puede decir, fácilmente, que el Minem ha dado fondos. Eso es real, pero tampoco es suficiente porque el monto general de la remediación es de S/ 680 millones y solo se tienen S/ 430 millones. Faltan recursos. Además de que faltan recursos para los 34 PR de los nuevos sitios. Indica que se tiene que llegar al 31 de marzo con soluciones. En ese marco lo que se está proponiendo es que se analicen estos temas y el Minem responda jurídicamente si los sitios impactados priorizados no son los de la Ley N° 30321. Solicita que en el acuerdo se establezca que habrá una respuesta jurídica del Minem sobre este tema.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que en la próxima sesión de la JA extraordinaria (31 de marzo) se revisará y discutirá sobre cuál será la ruta del financiamiento tanto para los sitios que cuentan con recursos como para aquellos sitios que no tienen. En esa línea, los GTA serán medios para llegar a un punto de acuerdo en la sesión extraordinaria de la junta. Pide pasar a la votación.

MINEM: A favor

MINAM: A favor

MINSA: A favor

ACODECOSPAT: A favor

FECONACO: A favor

FEDIQUEP: A favor

FECONAT: A favor

MIDAGRI: A favor (indicado por chat)

MVCS: A favor (indicado por chat)

Por su parte, los representantes de las federaciones FECONACOR y OPIKAFPE también manifestaron estar a favor de la propuesta.

Marisol Nuñez (Profonanpe) continúa con la lectura del acuerdo 10 de la sesión 47° de la JA e indica que también se verá en un punto de agenda. Prosigue con la lectura del acuerdo 11 de la 47° sesión de la JA e indica que corresponde al punto 5 de la agenda y está a cargo del Minam. Finalmente, se

da lectura del acuerdo 12 de la 47° sesión. Prosigue con el desarrollo de los acuerdos 01, 02, 03 y 04 de la 48° sesión de la JA.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) precisa que el Plan de Costos ya se aprobó y la segunda parte está pendiente la realización de GTF. Por eso el acuerdo está en proceso.

Numeral 02:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura al acuerdo 10 de la 45° sesión de la JA, vinculado a la convocatoria de ID en las cuencas Tigre y Pastaza (06 sitios). Da cuenta de lo actuado en relación a este acuerdo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que antes de proceder con la aprobación de estos TdR, el principal punto a discutir es si estos contemplarán el desarrollo del taller intermedio o no. Indica que en la carpeta se incluye una proyección del costo de este taller. Recomienda, como ST, que estos TdR sí lo puedan incluir porque facilita la comunicación con las comunidades.

Fernando Torres (Fediquep) solicita que se pueda votar la aprobación de los TdR dado que estos se han revisado y se ha argumentado sobre la importancia del taller intermedio para informar a las comunidades, considerando que la ID se puede extender por más días de lo previsto originalmente.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) consulta si hay comentarios adicionales o se pasa a votación. Se pasa a votación considerando que el TdR contemplará los tres talleres (inicio, intermedio, cierre).

Feconaco: a favor

Feconat: a favor

Fediquep: a favor

Acodecospat: a favor

Minam: a favor

Minem: a favor

Minsa: a favor

Midagri: a favor

MVCS: a favor (indicado por chat)

Por su parte, los representantes de las federaciones FECONACOR y OPIKAFPE también manifestaron estar a favor de la propuesta.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se aprueban los TdR de ID en 6 sitios gracias al voto unánime de los miembros. Asimismo, propone adelantar el punto seis de la agenda.

Numeral 06:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura al punto correspondiente de agenda (licitación Corrientes), procede a leer el acuerdo 02 de la 48° sesión de la JA, así como lo actuado respecto a este acuerdo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se le ha pedido a la empresa un cronograma estimado, a fin de poner en conocimiento de los miembros de la junta.

Denisse Castillo (asesora) solicita que antes de la firma del contrato adelantar algunas coordinaciones logísticas, sobre todo lo vinculado al tema de elaboración y planificación para el ingreso a campo, por lo que consulta si se puede tener una reunión con la federación para avanzar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) dice que no habría problemas, pero se necesita tener un cronograma tentativo a fin de tener una reunión entre Minem, ST y federación. Apenas se tenga el cronograma estimado se tendría una reunión preparatoria antes del inicio del servicio.

Denisse Castillo (asesora) añade que se tiene que tener una reunión previa con la federación a fin de que la empresa comunal pueda ofrecer algunos servicios y se plasme en el plan de trabajo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la información que fue provista por la comunidad (vinculado a servicios) se alcanzó a la empresa. Se puede establecer un acuerdo en el que la JA encarga a la ST la gestión del cronograma inicial, previo al plan de trabajo, y convocar a reuniones preparatorias para el correcto desarrollo del servicio.

Marisol Nuñez (Profonanpe) procede a leer el status de los expedientes de ID de la cuenca Corrientes.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade que se cuentan con TdR avanzados, por lo que se estima que con los últimos comentarios realizados al expediente del sitio S0113, este pueda aprobarse pronto. Informa que se ha acordado con la consultora que el 27.02 se ingresaría al Minem el expediente con las observaciones absueltas. Señala que en una próxima sesión de JA se puede revisar un nuevo paquete de TdR de remediación que atendería a otras comunidades.

Ronald Ibarra (Minem) solicita que se detalle bien en qué situación se encuentran los expedientes de ID, a fin de coordinar con la DGAAH.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) explica que aquellos expedientes de ID (proyectados) que cuentan con oficios es porque Minem ha realizado observaciones y que las fechas representan el momento en que esas observaciones fueron absueltas. En el caso de aquellos tres expedientes de ID que no cuentan con oficio es porque aún faltan recibir observaciones del Minem.

Ronald Ibarra (Minem) solicita que se le alcance esta información a fin de realizar las coordinaciones con la DGAAH.

Denisse Castillo (asesora) respecto a los puntos explicados, indica que se remitió una carta al Minem en diciembre de 2023, a fin de que les comunicaran los plazos previstos. Precisa que los expedientes de ID ingresaron en diciembre. Pide que en el acuerdo se establezca cuándo Minem dará una fecha para aprobación de los expedientes de ID faltantes.

Ronald Ibarra (Minem) indica que el día lunes (26 de febrero) se remitirá este cronograma.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que en el ánimo de acelerar los procesos, dado la carga de expedientes que ingresarán posteriormente, no puede ser que se respondan las recomendaciones y, nuevamente, Minem plantee otras recomendaciones. Indica que Minem debe mejorar ese procedimiento.

Ronald Ibarra (Minem) indica que está de acuerdo con lo señalado anteriormente, y que es enemigo de las idas y vueltas. Señala que si bien se levantaron las observaciones cuando el expediente ingresó, nuevamente, se percataron que hubo cálculos mal hechos. Señala que el lunes presentarán un cronograma. Enfatiza que es la empresa consultora la que presenta el expediente, no la ST.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) indica que se ha clarificado el tema de la aprobación de expedientes y que se debe llamar la atención a JCI porque no puede equivocarse en los cálculos. Se dirige a los apus participantes en la sesión y les explica que en el caso del avance de la remediación y sobre los expedientes de ID aprobados (sitios S0111, S0118 y S0109), así como sobre la discusión futura vinculada a que, una vez se tengan nuevos expedientes de ID aprobados, la nueva licitación de remediación atenderá a las comunidades de José Olaya y Nueva Jerusalén.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que se debe de ir a la sesión de JA extraordinaria con un paquete de sitios para convocar, resolviendo el tema de los fondos que faltan para Antioquía, por ejemplo, a fin de contar con un TdR que atienda no solo a 2 sino a las 3 comunidades (Antioquía, Jerusalén y Olaya).

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que como ST lo más adecuado es que Minem envíe su cronograma de aprobación de ID y, a partir de este, se proceda a la revisión de los TdR y su incorporación, como punto de agenda, en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de la junta.

Indica que lo que se estaría acordando sería: a) en el marco del S0111 se estaría solicitando a la empresa un cronograma tentativo que de pie a las reuniones preparatorias entre Minem y la comunidad para asegurar un correcto desarrollo del servicio y b) el Minem se compromete de hacer llegar cronograma de aprobación de expedientes de ID el próximo lunes 27.02

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) pide la programación de un GTA para analizar los TdR para una posible licitación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) está de acuerdo con la propuesta de la asesora e indica que dado que no hay oposición se estaría aprobando por unanimidad lo planteado.

Los apus asistentes agradecen y se retiran de la sala.

Numeral 03:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura del acuerdo 08 de la 45° sesión de la JA, vinculado al levantamiento de observaciones (gabinete y campo), así como al desarrollo de la ID de los sitios con en la cuenca Tigre y Pastaza. Asimismo, da cuenta de lo actuado respecto a este acuerdo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) explica sobre la importancia de estos TdR, pues permitirían integrar el levantamiento de observaciones de gabinete y campo de los 10 planes de rehabilitación aún pendientes de aprobación, además del desarrollo de la ingeniería de detalle (ID), lo que permitiría ser más eficiente en el gasto dado las economías de escala que se realizarían. Indica que el Minem aún está dentro del plazo para brindar su opinión técnica a los TdR (23 de febrero). Asimismo, precisa que, considerando que existen recursos que provienen del Minem a través del convenio suscrito con Profonanpe, se les ha consultado sobre la posibilidad de usar los fondos del Fonam III para lanzar esta convocatoria.

Fernando Torres (asesor de Fediquep) solicita que se pueda votar la aprobación de estos TdR. Menciona que, de su revisión, se han incorporado los comentarios y observaciones que las federaciones hicieron a los TdR de ID aprobados previamente. Por ello propone que la junta apruebe de una vez estos TdR de levantamiento de observaciones (gabinete y campo) e ID de los 10 sitios de Pastaza y Tigre.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que, como ST, corresponde informar a los miembros de la junta que antes de la aprobación de estos TdR, primero se necesita contar con la opinión técnica del Minem. Consulta al representante del Minem si tiene algún alcance al respecto.

Ronald Ibarra (Minem) da la palabra a Armando Eneque, representante de la DGAAH del Minem.

Armando Eneque (Minem) señala que de lo revisado, amerita ordenar la información para que el TdR no tenga cuestionamiento y pueda dársele el seguimiento correspondiente. Asimismo, agrega, que al margen del ordenamiento de la información, no habría ningún inconveniente en aprobar estos TdR en la JA con cargo a que se hagan los ajustes correspondientes.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se estaría dejando constancia que el Minem está dando su conformidad de manera verbal y que, básicamente, se trata de un aspecto de forma que habría que ajustar.

Ronald Ibarra (Minem) precisa que no es que se esté dando conformidad a los TdR como tal. Señala que los TdR ingresan al ministerio, luego a la DGAAH y esta, como cualquier otra dirección, lo envía al área legal, al área de presupuesto, etc., pero de acuerdo al reglamento, la junta aprueba y quien hace las observaciones posteriores es el Minem. Por eso, señala, que existe esta propuesta de la DGAAH, que se apruebe en la junta y, posteriormente, vaya al Minem.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el proceso, según la norma, es al revés.

Armando Eneque (Minem) manifiesta que este TdR no está regulado en la norma.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que, a fin de salir de dudas, se proyecte la norma. Procede a leer el artículo 8 del Reglamento de la Ley 30321, el cual estaría vinculado con el artículo 16 (sobre la elaboración y presentación del PR) y da lectura del numeral 16.1. Luego de ello abre el debate a fin de encontrar alternativas de solución sobre ese punto.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que anteriormente no se ha discutido sobre este caso en específico y que, además, no se encuentra reglamentado (contratación de empresa consultora que subsane observaciones y realice la ID); es decir, hay un vacío que muy bien como JA se podría subsanar con una decisión para lograr el objetivo que es facilitar la remediación.

Vidal Coa (asesor) opina que por falta de ese vacío en la norma no se puede dejar de atender el problema. En ese sentido, indica, que la JA tiene la capacidad de tomar decisiones.

Ronald Ibarra (Minem) indica que si bien explícitamente no se habla del tema en la norma, señala que en sesiones anteriores este punto se abordó (TdR de levantamiento de observaciones en gabinete). Solicita a los miembros de la JA esperar la respuesta del Minem sobre este asunto, a fin

de tomar una decisión. Manifiesta que el Minem aún está dentro del plazo para emitir su respuesta (viernes 23 de febrero).

Jorge Prieto (Minsa) indica que habiendo gestionado la consulta al Minem sería coherente esperar la respuesta. En ese sentido, señala que esa es la ruta que se debería de seguir. Considera que una vez que Minem emita su opinión, la JA recién podría tomar una decisión.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que el tema no está explícitamente regulado en el reglamento. No obstante, señala que el numeral 16.1 tiene que ver con el PR e indica que el levantamiento de observaciones está vinculado con el PR. Añade que si para el PR se pide opinión al Minem, entonces para el levantamiento de observaciones también se debería pedir opinión. Pone a consideración de la JA diferentes alternativas: la primera, la posibilidad de tener una interpretación sobre este punto; la segunda que plantea el Minem: esperar su opinión hasta el viernes 23.02. Como ST se plantea una tercera: esperar la respuesta del Minem y si hubiesen observaciones, que éstas se puedan trabajar la semana siguiente, a fin de contar con TdR finales y con ello convocar a una JA extraordinaria virtual para someter estos TdR a votación.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) manifiesta su preocupación e indica que al plantear algo así ya se esté interpretando la norma y se cierre el camino a futuras empresas que vayan a subsanar o elaborar ID. Indica que el acuerdo debería considerar una redacción que especifique que para el caso de la subsanación de PR y elaboración de las ID, se deberán tomar las opiniones de los sectores correspondientes y, a continuación, se pasaría a la aprobación de los TdR.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) consulta si la propuesta es que esa definición sea de la JA o que Minem lo determine a través de una opinión técnica.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que en el caso específico de subsanación de observaciones de PR y elaboración de ID se debería de contar con la opinión técnica de los actores y se realizarán tales reuniones. Es un vacío y se debe mejorar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) solicita que los dos temas se puedan trabajar de forma paralela. El primero, correspondiente a la opinión que menciona el asesor de la federación, mientras que el segundo tema estaría vinculado al compromiso del Minem de responder dentro del plazo. Recalca que en caso haya observaciones, estos serán levantados de forma coordinada entre Profonanpe y la federación respectiva con el objetivo de contar, en el más breve plazo, con el TdR final y ponerlo a disposición de los miembros de la junta, para su aprobación, en una sesión extraordinaria de JA. En esa línea pide someter a votación la propuesta de esperar por la respuesta del Minem.

Fernando Torres (asesor) consulta si la sesión de junta en la que se votaría sobre este TdR tendría que ser adicional a la que se tiene programada para el 31 de marzo. En ese sentido, indica, que el plan de costos 2024 sólo incluye dos sesiones de JA extraordinarias, por lo que habría que resolver los temas logísticos para asegurar la participación oportuna de los apus.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que como ST buscarán la solución correspondiente a este punto. Pide pasar a votación. Indica que dado que no está el representante de Minem en la sala en ese instante se procederá a redactar el acuerdo y luego se mostrará a todos los miembros. Asimismo, resalta que el segundo tema que se está poniendo a consideración de la JA es si ésta interpreta que, en este caso, no se requiere de la opinión previa del Minem.

El representante del Minem retorna a la sala y la ST retoma la exposición sobre el punto en discusión.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que lo que se estaría poniendo a votación de la JA sería: la propuesta de las federaciones, quienes señalan que para este caso no se requiere opinión técnica previa de Minem, puesto que no está regulado en la norma, mientras que para la ST sí se necesitaría de opinión previa del Minem, puesto que en el caso del TdR de subsanación de observaciones en gabinete sí hubo opinión de ellos. Señala, que lo que se está poniendo a votación de la JA es si aprueba o no la interpretación de que en el caso de levantamiento de observaciones no se necesita opinión previa del Minem.

Jorge Prieto (Minsa) indica que si se plantea esto significa que la ST no necesitaría opinión de nadie. Le preocupa eso, puesto que el TdR es un documento técnico y es el Minem el que conoce más el tema. En esa línea indica que se necesitaría contar con la misma ruta que se seguiría en los casos que están establecidos en la norma.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) señala que los procesos de remediación necesitan ser acelerados. No quitarles el carácter técnico, pero sí requieren mayor celeridad dentro del Estado. Indica que cuando se creó la normativa se han agregado interpretaciones a la norma que parece que no dejan que fluya el proceso. La interpretación de que todo corra por Minem o Minam es muy de burocracia estatal. Se necesita facilitar el proceso.

Jorge Prieto (Minsa) manifiesta que como este punto no está regulado, debería estar establecido en el acuerdo que pasará por GTA previos para aporte y luego pasará a una sesión de JA extraordinaria.

Denisse Castillo (asesora) indica que como ha pasado en la mayoría de grupos técnicos donde se han revisado términos de referencia, cuando se ha pedido opinión del Minem, este indicaba que lo único que ellos pueden brindar es una opinión técnica formal. Recuerda que hubo grupos técnicos donde todos opinaban menos el Minem.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que en línea con lo que se ha quedado se someterá a votación esta interpretación: que la JA pueda aprobar los TdR de subsanación de observación sin necesidad de contar con opinión técnica de Minem.

Ronald Ibarra (Minem) indica que se redacte un texto y se proyecte, luego se vote. Indica que se están entrapando en un tema. Señala que el Minem está dentro del plazo para responder (el próximo viernes 23.02).

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se están redactando los acuerdos y que se revisarán al final de la sesión. Señala que se someterá a votación el segundo aspecto pendiente: la posibilidad que la JA interprete que para el caso de subsanación de observaciones de PR no es necesario la opinión técnica de Minem. Solicita continuar con los otros temas, para luego retomar este punto.

Numeral 04:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura al acuerdo 06 de la 47 sesión de la JA vinculado a la estrategia social y establecimiento del Grupo Técnico Social (GTS) para la cuenca del Marañón. Da cuenta de lo actuado respecto a este acuerdo.

Apu Teobaldo Flores (Saramuro) indica que se firmó un acuerdo con Saramurillo para poder conversar sobre la distribución de los sitios impactados ubicados en el Pacaya Samiria. Solicita que se agilice este proceso porque la comunidad ya aceptó, y solicita tener una reunión en Iquitos donde Saramuro y Saramurillo presentarían al Minem y Profonanpe el acta firmada entre ambas comunidades. Recalca que el pueblo pide remediación antes que explotación petrolera.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se necesita establecer la fecha para hacer las invitaciones correspondientes y se lleve a cabo esta reunión.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que a partir de las conversaciones que se han dado entre los dirigentes de Saramuro y Saramurillo sugiere que la primera semana de marzo se lleve a cabo la reunión en Iquitos, pero además pide que se ingrese a cada una de las comunidades. Considera que Profonanpe, Minem y Minam deben conversar con Saramurillo para que, finalmente, entienda que la remediación es algo diferente al tema de consulta previa.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que las dos comunidades ya han dado licencia social y lo único que queda es iniciar la licitación, por lo que solicita acordar un cronograma de inicio porque si se establece el cronograma, se establecen los fondos. Señala que Saramurillo también podrá participar de estos espacios.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) informa a los miembros de la JA, lo que se ha venido discutiendo en el GTS y añade que previo a elaborar el TdR se necesita tener un plan que permita a las comunidades realizar la distribución de sitios. Indica que la idea es ir a campo, pero se necesita que se confirme en qué fecha.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) señala que cuando se vaya a las comunidades se les debería mostrar los TdR, los costos asociados a ello, la cantidad de personas que podrían trabajar, etc., ese mensaje es más poderoso que solo decir: recién vamos a iniciar.

Apu Teobaldo Flores (Saramuro) indica que respecto al tema de distribución de sitios, ellos ya tienen el acta, pero que aún no se ha hecho pública porque desean mostrarlo las dos comunidades en conjunto. Ese es el acuerdo que ellos han establecido.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que la ST realizará las gestiones administrativas con Minem y Minam, así como con la comunidad de Saramurillo y Saramuro a fin de establecer la fecha (entre el 1 y 6 de marzo) de la reunión en Iquitos y el ingreso a las comunidades (según propuesta de Acodecospat). Añade que se informará a los miembros de la JA y el GTS, el resultado de las coordinaciones. Respecto al tema de identificación de sitios en el Chambira por parte de OEFA, Minam informará.

Rosa Zavala (Minam) indica que hubo una coordinación con OEFA (formalizada mediante Oficio N° 00063-2024), a fin de que puedan remitir información de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos en el Chambira, la programación para identificar los sitios impactados este año y la posibilidad, en caso no esté, sea incluida y, si hubo comunicación de parte de las federaciones al

OEFA para obtener la mejor información disponible. Añade que conversó con el presidente de OEFA y que hoy por la tarde tendrá la respuesta.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que solicitará al Minam que le haga llegar copia de esa respuesta a fin de compartirla con todos los miembros de la JA.

Vidal Coa (asesor) Menciona la necesidad de hacer más identificación de sitios en Lote 8 y en la cuenca del río Tigre, en la parte baja, territorio de Feconat.

Rosa Zavala (Minam) indica que el pedido ya ha sido realizado y puede dejar copia del documento.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que es competencia y obligación de OEFA el identificar sitios. Indica que hace 3 años han solicitado a OEFA que identifique sitios en el Chambira. Señala que es necesario que se le exija al OEFA hacer su trabajo de oficio.

Vidal Coa (asesor de Feconaco) indica que respecto al tema, OEFA solicitó que se tenía que enviar base de datos, fotos, coordenadas, etc., señala que todo esto se envió y menciona que OEFA les indicó que un solo sitio podría ser identificado.

Gim Adan Timias (Feconat) señala que se ha agotado la conversación con OEFA y que la respuesta ha sido negativa, indicando que no tienen presupuesto. Se pregunta cómo OEFA puede tener esa postura y no puede ingresar al lugar de los hechos, si es la entidad que tiene las competencias. Consulta, cuándo ingresará para hacer la identificación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la presidenta de la sesión de la JA le ha hecho llegar el oficio enviado a OEFA y da cuenta de lo ya expuesto por la VM del Minem. Asimismo, indica que OEFA se ha comprometido a responder hoy.

Vidal Ccoa (asesor Feconaco) pide que quede en acta que hay interés de Feconat y Feconaco que se identifiquen más sitios. Feconat solo tiene 1 sitio, por lo que pide que OEFA realice más identificación de sitios.

Rosa Zavala (Minam) tomará nota de lo planteado y solicitará al OEFA la información respectiva.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) solicita la realización de un GTA a fin de discutir el tema.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que una vez que OEFA dé respuesta, se pueda desarrollar un GTA. Señala que existe el compromiso de hacer llegar una copia de la respuesta de OEFA y con eso se convocaría a un GTA.

Jairo Hurtado (asesor Feconaco) pregunta si es posible que OEFA pueda compartir su base de datos de los sitios reconocidos para que los monitores no gasten recursos innecesariamente. Indica que OEFA no dio la información porque no tenían un “mapa de Feconaco” y que no podían dar información de comunidades porque podría generar conflicto.

Rosa Zavala (Minam) indica que generalmente la información que produce OEFA es información pública y que se le solicitará.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) trasladará la información de Minam a los miembros de la JA y convocará a un GTA para que OEFA explique el alcance de su comunicación.

Ángela Vilca (asesora de Acodecospat) señala que la viceministra ha señalado que hoy OEFA dará una respuesta y se espera que realmente lo haga porque es necesario que se cumplan los acuerdos.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) manifiesta que en relación al seguimiento de acuerdos se tiene el reporte mensual, lo que ayuda a visibilizar cuáles son los acuerdos que están pendientes.

Vidal Coa (asesor Feconat) si bien entiende que faltan recursos para identificar, Minam debería de asignar los recursos necesarios. Pregunta si hay presupuesto para ello.

Rosa Zavala (Minam) todas las instituciones públicas tienen un POI, ahora no se tiene a la mano el POI de OEFA y se tendría que ver cuáles son las acciones de identificación de sitios y cuánto presupuesto tiene para ello de corresponder. Indica que, preguntará si esa información la puede facilitar.

Numeral 05:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura al acuerdo 11 de la 47 sesión de la JA. Da cuenta de lo actuado respecto al cumplimiento de este acuerdo vinculado a la inclusión de comunidades en la JA. Posteriormente da pase a la representante del Minam para que informe a los miembros de la JA.

Rosa Zavala (Minam) indica que se reunió con Minem y este ha propuesto modificar el reglamento interno. Se deberán establecer criterios que permitan determinar en qué casos las comunidades van a participar en la JA, a fin de que la ST pueda atender solicitudes en el marco del plan de costos.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se entiende que no sería necesario entonces el cambio del Reglamento de la Ley N° 30321, sino una modificación del Reglamento Interno de la JA.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) saluda el cambio radical respecto a las anteriores gestiones. Esta propuesta se planteó hace 3 años y añade que ya hay criterios establecidos aprobados por la JA, los que fueron elaborados después de un largo proceso de más de un año: a) sitios identificados, b) priorizados y c) cuenten con recursos. Sugiere que el inicio de la discusión partan de esos criterios y se establezca un cronograma acotado para dar solución al proceso.

Ronald Ibarra (Minem) indica que la modificación del reglamento no se hará ahora, pero sí solicita a la ST que en una próxima sesión se revise la propuesta. Indica que el reglamento interno no se puede modificar sin el marco legal que tiene que cumplirse. Señala que el tema debería verse en una sesión particular.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) sugiere convocar un GTA y luego, eventualmente, someterlo a JA. La ST solicita a Minem, que en el marco de este acuerdo, pueda dejar sin efecto el oficio N° 534-2023, a fin de que no haya contradicción con esta decisión y lo anterior, puesto que este oficio señala que la JA solo puede aprobar lineamientos para uso de recursos y todo tema de incorporación es una prerrogativa sectorial.

Ronald Ibarra (Minem) señala que se deberá convocar a un GTA en el cual se debate sobre estas comunicaciones.

Mario Zúñiga (asesor de federaciones) indica que el acuerdo es que se modifique el reglamento interno para que participen las CCNN. Lo demás es el procedimiento para elaborar la propuesta.

Ronald Ibarra (Minem) está de acuerdo con lo planteado por la federación.

Numeral 07:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da lectura al acuerdo 08 de la sesión 47 de la JA y da cuenta de lo actuado en el marco de este acuerdo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el 09.02, la ST envió la información solicitada por el Minem y que se encuentran a la espera de la respuesta. Con esto se estaría cerrando el informe de rendición de cuentas, a fin de presentarlo en una próxima sesión de la JA.

Ronald Ibarra (Minem) indica que actualmente esta información está en evaluación de OGPP, y señala que remitirán el informe próximamente.

Numeral 08:

Marisol Nuñez (Profonanpe) da cuenta de lo actuado en relación con la empresa consultora CEV.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) informa que el 15.02 se llevó a cabo una conciliación con la empresa y dado que no hubo acuerdo entre las partes, manifiesta que el abogado de CEV se negó a firmar el acta de conciliación, lo cual dio cuenta la conciliadora. Señala que se está a la espera de lo que CEV pueda establecer al respecto. Con el acta se da por culminado el proceso de conciliación y le corresponde a CEV evaluar cuáles serán sus próximos pasos (arbitraje). Señala que apenas haya noticias lo hará llegar a los miembros de la junta.

ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de lo manifestado por el representante del Minem, con relación al proyecto de Lineamientos para el proceso de acompañamiento en la remediación ambiental y las coordinaciones que se vienen realizando con el Minam. En ese sentido, luego de finalizadas las referidas coordinaciones, se acuerda que el Minem remitirá a la Secretaría Técnica la última versión del proyecto, previamente a su aprobación y publicación, para que pueda ser puesta en conocimiento de los demás miembros de la Junta de Administración.

Para tal efecto, la Secretaría Técnica alcanzará a los miembros de la Junta de Administración, una matriz detallando los aportes que hubieran sido considerados.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que la tercera sesión ordinaria del año 2024, se realice en la comunidad nativa 12 de octubre que se ubica en el distrito Tigre, de la provincia de Loreto, departamento de Loreto.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan la realización de una sesión extraordinaria el 31 de marzo, para que el Minam y Minem informen sobre la gestión de recursos para financiar las acciones de remediación de sitios impactados, en el marco de los acuerdos adoptados en anteriores sesiones (primeros 32 sitios priorizados por la Junta de Administración y 34 sitios a los que se refiere el acuerdo 06 de la 45° Sesión) y se dispongan los acuerdos que correspondan sobre el uso de los recursos del Fondo de Contingencia. Se autoriza que la convocatoria a la referida sesión pueda exceptuarse del plazo de anticipación previsto en el Reglamento Interno.

Previamente, se encarga a la Secretaría Técnica la convocatoria al grupo técnico financiero para revisar y discutir sobre la información de recursos existentes y la estimación de recursos faltantes para financiar las acciones de remediación de todos los sitios impactados comprendidos en los acuerdos de Junta de Administración. La primera reunión del grupo técnico se realizará el 1 de marzo, y se podrán convocar a otras reuniones, de ser necesario.

En el grupo técnico la Secretaría Técnica presentará la información sobre los recursos del Fondo de Contingencia. Asimismo, el Minem se compromete a brindar información sobre la viabilidad del uso de los recursos autorizados en el artículo 11 de la Ley N° 31954, para los sitios impactados en el marco de la Ley N° 30321.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan aprobar los términos de referencia para el proceso de convocatoria de una Empresa Consultora que se encargue de la elaboración de los expedientes técnicos de Ingeniería de Detalle de los sitios S0130 y S0131 de la cuenca del río Tigre y los sitios S0103, S0104, S0105 y S0106 de la cuenca del río Pastaza. La Secretaría Técnica hará llegar un cronograma tentativo del proceso de licitación a los miembros de la Junta de Administración.



ACUERDO 05

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento que la Secretaría Técnica compartirá un cronograma de trabajo preliminar, elaborado por la empresa que resultó ganadora del proceso de contratación para la remediación del Sitio S0111, y a partir de ello se convocarán a reuniones preparatorias con el Minem y la comunidad nativa José Olaya, para asegurar el correcto desarrollo del servicio.



ACUERDO 06

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de que el Minem compartirá un cronograma sobre la evaluación/conformidad técnica de los expedientes técnicos de Ingeniería de Detalle de la cuenca del río Corrientes, el día lunes 26 de febrero, para que la Secretaría Técnica lo comparta con los demás miembros de la Junta de Administración.

Contando con esta información, se podrá realizar la convocatoria a una reunión del Grupo Técnico Ambiental para evaluar la posible agrupación de sitios, para la elaboración/visión de términos de referencia para la eventual convocatoria para remediación de otros sitios en la cuenca del río Corrientes, a ser puesta a consideración de la Junta de Administración.



ACUERDO 07



Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de que el Minem cumplirá con emitir su opinión técnica sobre los Términos de Referencia para la subsanación de observaciones (gabinete y campo) y elaboración de expedientes de ingeniería de detalle de los sitios de las cuencas de los ríos Tigre y Pastaza, hasta el viernes 23 de febrero. A partir de lo cual, se realizará la convocatoria a una sesión extraordinaria de la Junta de Administración para poder proceder a su aprobación, lo más pronto posible. Se autoriza que la convocatoria a la referida sesión pueda exceptuarse del plazo de anticipación previsto en el Reglamento Interno.



ACUERDO 08



Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que ante la falta de regulación expresa sobre la subsanación de observaciones para la aprobación de Planes de Rehabilitación e Ingeniería de Detalle, se considere que, para la aprobación de los Términos de Referencia de subsanación correspondientes y elaboración de expedientes de Ingeniería de Detalle, por parte de la Junta de Administración, no se requerirá pasar por la opinión técnica previa del Minem.



ACUERDO 09



Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica realizar la gestión administrativa/logística con los representantes del sector público y de las comunidades de Saramuro y Saramurillo, y de sus federaciones, para poder realizar una reunión en Iquitos, entre el 1 al 6 de marzo, en la que se informe sobre la autorización social de ingreso a las referidas comunidades para la elaboración de Planes de Rehabilitación de los sitios impactados y se comparta el acta suscrita sobre distribución de sitios, con el fin de poder realizar las acciones correspondientes a la convocatoria para selección de una Empresa Consultora que elabore los Planes de Rehabilitación.



A partir de esa fecha, se encarga a la Secretaría Técnica realizar las coordinaciones correspondientes para el proceso de socialización en las comunidades.

ACUERDO 10

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica una convocatoria al Grupo Técnico Ambiental, posterior a la emisión de la comunicación del OEFA, en la que se pronuncie sobre la programación para la identificación de sitios impactados este año y la posibilidad de que dentro de ellos se encuentren sitios ubicados en el Chambira. En el referido GTA, se invitará al OEFA para que explique sobre el alcance de la referida comunicación.

Asimismo, en dicho GTA se solicitará al OEFA la evaluación de la identificación de sitios en las cuencas del río Tigre y Corrientes.

ACUERDO 11

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica la convocatoria al Grupo Técnico Ambiental, para desarrollar la propuesta de participación de nuevos actores indígenas en la Junta de Administración, en calidad de invitados, con voz, y voto a través de sus representantes en la Junta de Administración (1 representante por cada una de las 4 cuencas de acuerdo a ley). En el marco de lo cual, se evaluará la necesidad de dejar sin efecto aquellas comunicaciones emitidas por el Minem, que contravengan la posición expresada en la sesión de Junta de Administración.

ACUERDO 12

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de que el Minem remitirá a la Secretaría Técnica la información sobre la designación de los profesionales que participarán en los grupos técnicos ambiental, financiero y comunicacional.

Siendo las 16:18 horas del día 21 de febrero del presente, se culmina la sesión y los participantes proceden a dar su conformidad al acuerdo.

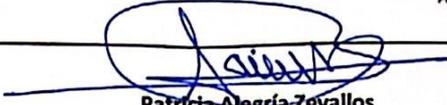
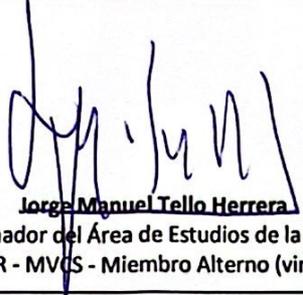
 <p>Rosa Francisca Zavala Correa Viceministra de Gestión Ambiental - MINAM - Miembro Titular</p>	 <p>Ronald Isidoro Ibarra Gonzales Jefe de la Oficina General de Gestión Social MINEM - Miembro Alterno</p>
	



GREEN
CLIMATE
FUND



ADAPTATION FUND

<p>Jorge Luis Prieto Mayta Especialista en Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental - MINSA - Miembro Titular</p>	 <p>Patricia Alegria-Zevallos Directora de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria - MIDAGRI - Miembro Alterno (virtual)</p>
 <p>Jorge Manuel Tello Herrera Coordinador del Área de Estudios de la UTP del PNSR - MVCS - Miembro Alterno (virtual)</p>	 <p>Alfonso López Tejada Presidente de ACODECOSPAT - Miembro Titular</p>
 <p>Aurelio Chino Dahua Presidente de FEDIQUEP - Miembro Titular</p>	 <p>Juan Montero García Presidente de FECONACO - Miembro Titular</p>
 <p>Fernando Chuje Ruiz Presidente de FECONAT - Miembro Titular</p>	
 <p>Federico Díaz Sandi Presidente de FECONACOR</p>	 <p>Robinson Sandi Hualinga Presidente de OPIKAFPE</p>